



# **ANEXO TÉCNICO**

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL**

**“Servicio de Limpieza en los  
inmuebles de las diversas  
Dependencias Politécnicas del  
Instituto Politécnico Nacional”**

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>	<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>	<b>Fecha elaboración</b> 26 de diciembre 2023		
		<b>Hoja</b>	<b>2 DE 55</b>	

## 1.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Proporcionar el "Servicio Integral de Limpieza" en adelante el SERVICIO, en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso de los sujetos a los que se refiere el artículo 1, fracciones I a VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Instituto Politécnico Nacional, en adelante **"EL IPN"**.

## 2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

El **SERVICIO** consiste en mantener, conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles en uso de las Dependencias Politécnicas, a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del SERVICIO.



De la misma forma, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** que se adhirieron al Contrato Marco del SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA se obligan a designar al o los coordinadores que se requieran para cumplir con las necesidades de "EL IPN" así como proporcionar a éstas los nombres y datos de contacto (teléfono de oficina y celular, así como correo electrónico y horarios de atención) de dichos coordinadores, para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa que se presente durante la vigencia del SERVICIO.

### ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Para efectos de la administración del SERVICIO, el Administrador del Contrato será el Titular de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del IPN.

### 2.1.- VIGENCIA DEL CONTRATO

Sera a partir del día 28 de enero al 31 de diciembre de 2024.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración		
		Hoja	3 DE 55	

### 3.- METODOLOGÍA

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** realizarán la ejecución del SERVICIO, con base en las funciones y los aspectos metodológicos que determine el Instituto Politécnico Nacional de conformidad con lo establecido en el Numeral 4, inciso f) del presente Anexo.



Con la finalidad de verificar que **LOS POSIBLES PROVEEDORES** cuentan con la experiencia necesaria para la debida implementación de los servicios, deberán integrar a su propuesta técnica, metodología a implementar en cada uno de los inmuebles referidos en el anexo técnico, dándole observancia a las áreas que integran los mismos según su naturaleza, detallando rutinas, frecuencias, alcances, maquinaria, materiales, herramientas, equipos; número de elementos y supervisión detallando principales actividades, integrando matriz de escalamiento para la resolución de incidencias y alternativas de contacto.

### 4.- LINEAMIENTOS GENERALES

Los trabajos de limpieza se realizarán en los inmuebles que se enlistan en el Apartado A "RELACIÓN DE INMUEBLES DÓNDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO".



La ejecución del SERVICIO previsto en el contrato se sujetará a los siguientes lineamientos:

- a) Las ofertas que presenten **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán considerar el costo mensual por operario y supervisor, de conformidad con las necesidades establecidas por "**EL IPN**" para cada uno de los inmuebles relacionados respectivamente, conforme a lo señalado en el presente Anexo. Este costo deberá considerar los materiales, herramientas, uniforme y equipo que requieran para la prestación del SERVICIO, para lo cual deberá detallar el precio, estableciendo el salario mensual, los impuestos y obligaciones aplicables, así como las demás condiciones definidas en el presente Anexo.
- b) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** que resulten adjudicados, tramitarán los permisos y/o autorizaciones necesarias para la prestación del SERVICIO a que se refieren en el presente Anexo y, deberán contar con ellos previo al inicio de la prestación del SERVICIO.
- c) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** serán responsables de realizar el SERVICIO de acuerdo con las características de cada uno de los inmuebles y de lo que determinen las Dependencias Politécnicas de conformidad con lo establecido en el inciso f) del presente numeral.
- d) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán contar con recursos financieros, humanos, técnicos y materiales suficientes para el cumplimiento del SERVICIO objeto del presente Anexo.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN	SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	Fecha elaboración		
		26 de diciembre 2023	Hoja	

- e) La disposición de residuos sólidos se realizará de conformidad con lo que disponga la Normatividad aplicable en la materia y, en su caso, a la que está obligada cada una de las Dependencias Politécnicas.
- f) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** proporcionarán el SERVICIO de acuerdo con la siguiente tabla de actividades:

Áreas		Descripción de la Rutina	Período	Frecuencia
<b>Pisos</b>				
1	Piso de Madera (Duela y Parket)	Tratamiento de Cera	Mensual	1 vez al mes
		Mopeado	Diario	1 vez al día
2	Piso Laminado	Barrido	Diario	1 vez al día
		Mopeado	Diario	1 vez al día
3	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
		Pulido (según material)	Mensual	1 vez al mes
4	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Barrido	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
5	Alfombra	Aspirado	Semanal	3 veces por semana
		Lavado	Bimestral	1 vez al bimestre
6	Escaleras	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
		Pulido (según material)	Mensual	1 vez al mes
7	Elevadores	Sacudido	Diario	1 vez al día
		Limpieza	Diario	1 vez al día
		Pulido (según el material)	Mensual	1 vez al mes
8	Estacionamiento, Azotea y Áreas Comunes	Barrido	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
<b>Núcleos Sanitarios</b>				
9	Baños	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Diario	2 veces al día
		Desodorizado	Diario	2 veces al día
		Lavado de Muros	Semanal	1 vez por semana
		Reposición de papel de baño – manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Diario	Las veces que sean necesarias de acuerdo a la demanda de cada inmueble.
		Despachadores de jabón líquido	Diario	Cada vez que se agote el jabón
<b>Mobiliario</b>				
10	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado (metal)	Quincenal	1 vez a la quincena
		Encerado (madera)	Quincenal	1 vez a la quincena
11	Sillas y Sillones	Aspirado	Diario	1 vez al día
		Lavado	Mensual	1 vez al mes
12	Equipos Electrónicos	Sacudido	Diario	1 vez al día
		Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
13	Cestos de Basura	Vaciado	Diario	Las veces que sea

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			26 de diciembre 2023		Hoja 5 DE 55




Áreas		Descripción de la Rutina	Período	Frecuencia
				<b>necesario</b>
		Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
14	Ventiladores	Sacudido	Diario	1 vez al día
		Lavado de aspas	Quincenal	1 vez a la quincena
15	Enfriadores de Aire (Rejillas)	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
16	Extintores	Limpieza	Diario	1 vez al día
17	Retiro de Goma de Mascar (muebles)	Retiro y Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
18	Despachadores de Agua (solo parte externa)	Limpieza	Diario	1 vez al día
19	Persianas	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
20	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Diario	1 vez al día
<b>Cocina</b>				
21	Cubiertas	Sacudido	Diario	1 vez al día
22	Refrigeradores y Horno de Microondas	Limpieza	Diario	1 vez al día
<b>Vidrios y Cancelería</b>				
23	Vidrios Interiores	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
24	Vidrios Exteriores hasta 3.5 m	Lavado	Trimestral	1 vez al trimestre
25	Domos y Parasoles	Limpieza	Trimestral	1 vez al trimestre
26	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado	Quincenal	1 vez a la quincena
<b>Muros</b>				
27	Muros Internos	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
28	Lambrín	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Encerado	Trimestral	1 vez al trimestre

- g) El SERVICIO se realizará de acuerdo a los días, turnos y horarios que a continuación se señalan:

Se prestará el servicio en dos turnos de trabajo de lunes a viernes:

- Primer turno de 6:00 a 14:00 horas
- Segundo turno de 14:00 a 22:00 horas

Los días sábados y periodos vacacionales laborará la totalidad del personal asignado a cada Dependencia Politécnica receptora del servicio, en un sólo turno comprendido de las 7:00 a las 15:00 horas, a fin de que se efectúe limpieza profunda a cada una de las instalaciones.



 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
		SERVICIOS INSTITUCIONALES			
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		<b>Fecha elaboración</b>		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		26 de diciembre 2023		<b>Hoja</b> <b>6 DE 55</b>

El horario podrá ser modificado por necesidades del servicio, debiendo cumplir las 8 horas sin excepción, a solicitud del Administrador del Contrato.

Los horarios establecidos anteriormente no aplican para las Dependencias Politécnicas que se mencionan a continuación, en las cuales se prestará el servicio de la forma siguiente:

Dependencia Politécnica	Horario
Planetario "Luis Enrique Erro"	Todos los días del año en 2 turnos, uno matutino de 6:00 a 14:00 horas y uno vespertino de 14:00 a 22:00 horas.
Residencia para Investigadores Visitantes	
Dirección de Difusión de la Ciencia y Tecnología Unidad Tezozomoc	
Dirección de Actividades Deportivas	
Biblioteca Nacional De Ciencia Y Tecnología (BNCYT) "Víctor Bravo Ahuja"	
Centro Mexicano para la Producción más Limpia	De lunes a viernes en un solo turno de 8:00 a 16:00 horas.
Departamento de Bienes en Custodia	
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta	De lunes a sábado en un solo turno de 8:00 a 16:00 horas.
Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás	De lunes a domingo en 2 turnos, uno matutino de 6:00 a 14:00 horas y uno vespertino de 14:00 a 22:00 horas, siguiendo este mismo horario en vacaciones de verano.
Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Zacatenco	De lunes a sábado en 2 turnos, uno matutino de las 6:00 a las 14:00 horas y uno vespertino de las 14:00 a 22:00 horas, siguiendo este mismo horario en vacaciones de verano. El día domingo será un turno de 8:00 a 14:00 horas, siguiendo este mismo horario en vacaciones de semana santa y de invierno.
CENLEX Luis Enrique Erro	De lunes a viernes en 2 turnos, uno matutino de 6:00 a 14:00 horas y uno vespertino de 13:30 a 21:30 horas, siguiendo este mismo horario en vacaciones de verano. El día sábado en 2 turnos, matutino de 7:00 a 15:00 horas y uno vespertino de 13:00 a 21:00 horas En vacaciones de semana santa de lunes a miércoles en un turno de 7:00 a 15:00 horas.

En las Dependencias Politécnicas Foráneas, el Titular en su carácter de supervisor del servicio determinará los horarios de cada uno de los turnos de 8 horas y del turno único matutino.

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023		
		<b>Hoja</b>	<b>7 DE 55</b>		

- h) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán observar en lo aplicable para la prestación del SERVICIO, las siguientes Normas:



Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-004-STPS-1999	<b>Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</b>
NOM-017-STPS-2008	<b>Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</b>
NOM-030-STPS-2009	<b>Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.</b>
NMX-CC-9001-IMNC-2015	<b>Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</b>
NMX-R-025-SCFI-2015	<b>En igualdad laboral y no discriminación</b>
NOM-035-STPS-2018	<b>Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención</b>

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán atender lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** se obligan a cumplir las demás normas que resulten aplicables a la prestación del SERVICIO a solicitud de **"EL IPN"** que requiera para la prestación del SERVICIO.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán integrar un escrito en el que refieran que en caso de resultar adjudicados cómo acreditarán la observancia y cumplimiento de las normas antes citadas.

- i) El SERVICIO será supervisado por el Titular de cada Dependencia Politécnica o el personal que éste designe para tal efecto.
- j) **"EL IPN"** establecerá las actividades que se requieren de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, en función de las necesidades de operación del inmueble y de conformidad con el inciso f) del presente numeral.
- k) Las reuniones formales de seguimiento serán acordadas de forma oficial entre el administrador del contrato o del servidor público designado por **"EL IPN"** y de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, convocándose con al menos una semana de anticipación, la cuales se llevarán a cabo en el domicilio del administrador del contrato y se levantará minuta con los acuerdos que se hayan tomado.
- l) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** quedan obligados durante la vigencia de la prestación del SERVICIO, a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>	<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>	<b>Fecha elaboración</b> 26 de diciembre 2023		
		<b>Hoja</b>	<b>8 DE 55</b>	

Social (IMSS), del personal que brinde el servicio en el inmueble. Para verificar su cumplimiento deberán entregar mensualmente al Administrador del Contrato, el comprobante de las cuotas obrero-patronales. En caso de no presentar el documento, se aplicarán las penas convencionales o deductivas establecidas en el contrato específico.

## 5.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El SERVICIO objeto del presente Anexo Técnico se prestará en los inmuebles que se señalan en el Apartado A “RELACIÓN DE INMUEBLES DÓNDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO”, salvo las excepciones de los inmuebles que se encuentran en comodato.

## 6.- CONDICIONES SOCIALES

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** estarán obligados a cumplir con las siguientes condiciones respecto al personal que utilicen para la prestación del SERVICIO.

1. Tratar a su personal con respeto y dignidad; queda prohibida cualquier forma de violencia física o verbal, así como la intimidación y el hostigamiento.
2. Incorporar medidas para prevenir y sancionar cualquier forma de violencia, el acoso y el hostigamiento sexual.
3. En general, a cumplir en tiempo y forma con las demás obligaciones de índole laboral.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** tienen expresamente prohibido respecto al personal que utilicen para la prestación del SERVICIO:

1. Incurrir en cualquier forma de discriminación por origen étnico, religión, orientación sexual, fisonomía o discapacidad física.
2. Retener los pagos y salarios o imponer condiciones que menoscaben la libertad de su personal como el pago de depósitos, la retención de documentos, la firma anticipada de su renuncia o la práctica de pruebas de embarazo, así como el despido por esta causa.

## 7.- REQUERIMIENTOS



**LOS POSIBLES PROVEEDORES** garantizarán la prestación del SERVICIO de acuerdo con los siguientes términos:

### 7.1. CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, mantener la calidad del SERVICIO conforme a lo señalado en el Contrato Marco y en el contrato específico.

El SERVICIO deberá garantizar la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en el inmueble.



	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			<b>26 de diciembre 2023</b>		
		<b>Hoja</b>	<b>9 DE 55</b>		

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal el día que establezca el IPN. **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se comprometen a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos -Carrera Once “K”, Expo Profesiográfica, Feria del Libro, Feria del Empleo, Exámenes de Admisión, entre otros-); deberá incluir los insumos necesarios para la debida atención del SERVICIO, previendo la inserción en el plan de trabajo respectivo.

El personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberá tener experiencia en el manejo de los líquidos necesarios para cada actividad, sin poner en riesgo a los usuarios del inmueble, así como proteger y ser responsable de las superficies y/o elementos a limpiar.

El personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberá tener experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** quedan obligados al término del contrato a coordinar con la empresa que prestará el SERVICIO, la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que “EL IPN” cuente de manera ininterrumpida con el SERVICIO y sin costo adicional para las mismas.

## **7.2. PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán contar con el personal necesario que les permita prestar el cumplimiento del SERVICIO conforme a lo establecido por “EL IPN”. En caso de inasistencia de un elemento, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán proporcionar un sustituto en un máximo de dos horas, a fin de dar cumplimiento al SERVICIO de forma ininterrumpida.

En caso de que **LOS POSIBLES PROVEEDORES** no cumplan con la sustitución antes señalada, se harán acreedores a la pena convencional o deducción. El personal se integra como a continuación se señala de forma enunciativa más no limitativa:

### **a) SUPERVISOR DEL SERVICIO**

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán designar un supervisor de los elementos asignados a cada inmueble conforme a lo requerido por “EL IPN”, sin costo adicional.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán designar los supervisores requeridos por las Dependencias Politécnicas en cada inmueble, mismas que considerarán para dicha asignación que cada supervisor deberá tener bajo su vigilancia un grupo de entre 10 y 50 elementos asignados en un mismo turno; exceptuando los casos en los que el inmueble requiera un número menor a 10 elementos en total, en cuyo caso se asignará uno que cumpla dicha función, salvo en aquellos

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>	<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
		<b>Fecha elaboración</b>		
		<b>26 de diciembre 2023</b>		
<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>	<b>Hoja</b>	<b>10 DE 55</b>		

casos en los que las Dependencias Politécnicas expresamente definan que no requieren supervisores. **LOS POSIBLES PROVEEDORES** que resulten adjudicados deberán entregar la relación de supervisores responsables asignados a cada inmueble(s) de las Dependencias Politécnicas.

Los supervisores tendrán la responsabilidad de supervisar, verificar y coordinar el cumplimiento de las actividades requeridas, así como garantizar la correcta organización y evitar tiempos muertos. Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, deberá considerarse:



**1. Supervisar:**

- 1.1 La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.
- 1.2 El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramientas.
- 1.3 El cumplimiento del programa de trabajo.
- 1.4 La correcta ejecución de las actividades conforme a lo requerido por “EL IPN”.
- 1.5 Que se cumpla con los turnos requeridos por “EL IPN”.

**2. Verificar:**

- 2.1 La realización de las actividades propias del SERVICIO.
- 2.2 Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.
- 2.3 Que los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.
- 2.4 El correcto uso del uniforme, gafete y equipo de protección por parte de los operarios dentro del inmueble.
- 2.5 La asistencia diaria y puntual de los operarios.
- 2.6 Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
- 2.7 Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

Las demás que le sean requeridas, relativas a la prestación del SERVICIO para “EL IPN”

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>		<b>Fecha elaboración</b>  <b>26 de diciembre 2023</b>		
		<b>Hoja</b>	<b>11 DE 55</b>		

## **b) OPERARIOS**

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán proporcionar el número de operarios requeridos por las Dependencias Politécnicas en cada inmueble. Los operarios deberán registrar su ingreso y salida en el horario establecido en las listas de control de asistencia, que para tal efecto establezcan las Dependencias Politécnicas. Durante su permanencia en las instalaciones, los operarios deberán estar debidamente uniformados (pantalón y camisola u overol) y portar el equipo de protección (guantes, fajas, lentes, casco, botas, etc. en caso de ser aplicable) y gafete de identificación proporcionados por **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, debiendo garantizar su buen estado para la prestación del SERVICIO. En caso de que las Dependencias Politécnicas requieran equipo especializado como chaleco reflejante, botas de seguridad, identificaciones de seguridad, entre otros, deberán señalarlo a LOS POSIBLES PROVEEDORES, para considerarlo en la prestación del SERVICIO.

Los operarios por ningún motivo podrán realizar actividades administrativas, de vigilancia o actividades diferentes a las mencionadas en el contrato.

### **7.3. PROPUESTA DE TRABAJO**


**LOS POSIBLES PROVEEDORES** presentarán dentro de su propuesta técnica, por cada uno de los inmuebles que integran el Instituto Politécnico Nacional (IPN), su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO, de conformidad con lo expuesto en el presente anexo.

### **7.4 MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS**

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** presentarán dentro de su propuesta técnica, y por inmueble de cada una de las Dependencias Politécnicas, la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizarán la prestación del SERVICIO, la cual deberá ser validada por el personal designado por “EL IPN”, y apegarse al **Apéndice I “INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES Y MAQUINARIA REQUERIDOS”**.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deben contar con los equipos y herramientas necesarios para la prestación de este servicio y las cantidades mínimas para iniciarlo están señaladas en el **Apéndice I “INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES Y MAQUINARIA REQUERIDOS”** del Anexo Técnico del Contrato Marco.

El inventario de la maquinaria, equipo y herramientas, debe permanecer fijo en cada inmueble y no se permitirá intercambiar o prestar entre inmuebles, la salida del inmueble asignado solo será autorizada para su reemplazo o reparación y a este respecto, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se obligan a repararlo en un plazo no mayor a 48 horas por desperfecto o descompostura, si el período de reparación es mayor, debe sustituirlo por uno de similares características, una vez vencido el plazo se aplicarán las deductivas y penalizaciones que se indican en el numeral 8 de este Anexo Técnico.

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>	<b>Fecha elaboración</b>		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>	<b>26 de diciembre 2023</b>		
		<b>Hoja</b>	<b>12 DE 55</b>	

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** guardarán los insumos, materiales, maquinaria, equipo y herramienta requeridos para la prestación del servicio, en los espacios que para tal efecto designen los Titulares de cada Dependencia Politécnica o el responsable designado para supervisar los servicios en cada uno de los inmuebles de las Dependencias Politécnicas y será el único responsable de cualquier daño y/o extravío que ocurra.

Los Titulares de cada Dependencia Politécnica o quienes estos designen como responsable de supervisar del servicio, podrán visitar durante la prestación del servicio los espacios y bodegas asignadas al proveedor, para verificar la existencia de la maquinaria, equipo y herramienta ofertado.

## 7.5. SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** suministrarán de manera mensual los materiales e insumos necesarios y suficientes para garantizar el óptimo cumplimiento del SERVICIO en cada inmueble, de conformidad con lo solicitado por **“EL IPN”**, quienes designarán el espacio para su almacenamiento y administración por parte de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán contar en todo momento, con los materiales e insumos suficientes para prestar el SERVICIO en los inmuebles determinados por **“EL IPN”** incluso en los supuestos de casos fortuitos o fuerza mayor.

Del mismo modo, deberá presentar propuesta de entrega de insumos y materiales de limpieza por inmueble, atendiendo a la cantidad de operarios asignados a cada una de las Dependencias Politécnicas, considerando el mecanismo y calendario de entrega.



## 7.6 SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** suministrarán las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, conforme a la frecuencia que determine **“EL IPN”**, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para su concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

## 7.7. IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el equipo de protección personal como es cubrebocas, careta y googles, etc, mientras se mantenga alguna alerta sanitaria, así como el uniforme de trabajo que llevará impreso en lugar

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			<b>26 de diciembre 2023</b>		
		<b>Hoja</b>	<b>13 DE 55</b>		

visible el nombre, cargo y logotipo de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, a fin de que puedan ser identificados.

Los uniformes del personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, para garantizar la correcta realización del SERVICIO.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** estarán obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con mica térmica, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble. En caso contrario, a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, domicilio fiscal y teléfono de atención, nombre del trabajador, número de seguridad social, fotografía reciente, cargo, firma del representante legal y el trabajador, debiendo presentar muestra según las especificaciones en comento y acompañarla en su propuesta técnica.

## 7.8 ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD


**LOS POSIBLES PROVEEDORES** instruirán a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del SERVICIO. Dentro de los inmuebles de **“EL IPN”**, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de **“EL IPN”**. Si el personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** incurriere en una falta de disciplina o respeto, **“EL IPN”** podrá solicitar que se sustituya por otro elemento de manera inmediata.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

- Uso de celular y música a un volumen alto.
- Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.
- Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el SERVICIO.
- Causar daños intencionales o involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.
- Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.
- Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de **“EL IPN”**.
- Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble.
- Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de **“EL IPN”**.
- Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno.

Estas conductas son de carácter enunciativo más no limitativo.

## 7.9 RESPONSABILIDAD LABORAL

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>		<b>Fecha elaboración</b> 26 de diciembre 2023		
		<b>Hoja</b>	<b>14 DE 55</b>		

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** señalarán en su oferta que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a “EL IPN”, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se comprometen a liberar a “EL IPN” de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Asimismo, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.



## 8.- PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** adjudicados que incurran en cualquiera de los incumplimientos del SERVICIO que se señalan a continuación, se hará acreedor a la aplicación de penas convencionales o deducciones que determine “EL IPN”:



**Tabla de Penalizaciones y Deductivas**

Concepto	Penalizaciones
<b>Por cada día de atraso en el inicio del servicio</b>	Penalización del 0.5% diario del monto total del contrato
<b>Por atraso en la entrega de material de limpieza</b>	Penalización del 1 % diario (máximo 10 días) sobre la facturación mensual de la Dependencia que reporte el atraso en la entrega del material de limpieza al inicio del contrato. ejemplo: Costo de la facturación mensual \$1,000.00: 1% (\$1,000.00) = \$10.00 x 3 días = \$30.00
<b>Ausencia masiva del personal por subpartida</b>	Se aplicará una penalización del 2% sobre el monto total del contrato, sin incluir el IVA, por cada día natural de la ausencia masiva del personal, cuyo plazo no será mayor a 5 días, siendo esto causa de rescisión del contrato

CONCEPTO	Deductivas
<b>Falta de operario y/o supervisor</b>	<b>Cuando los operarios y/o supervisores no se presenten a laborar en los días y horarios especificados y no se proporcione un sustituto de manera inmediata, por cada día de falta se aplicará el descuento equivalente al Costo Unitario Integrado Diario por Elemento, que haya presentado en su propuesta económica, más una deductiva del 2% diario sobre el monto determinado de inasistencias antes de sumarle el I.V.A.</b>
<b>Falta, insuficiencia y/o descompostura de maquinaria y equipo</b>	Deductiva del 5 % sobre la facturación mensual de la Dependencia, que reporte la falta, insuficiencia y/o descompostura de maquinaria o equipo, ejemplo: Costo de la facturación mensual \$1,000.00: 5% (\$1,000.00) = \$50.00 x 16% IVA= \$8.00= \$58.00  <b>Debiendo entregar en óptimas condiciones de funcionamiento la maquinaria o equipo reportado como faltante, insuficiente o descompuesto.</b>

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTENCIONALES</b>		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		<b>Fecha elaboración</b>		
			<b>26 de diciembre 2023</b>		
		<b>Hoja</b>	<b>15 DE 55</b>		

CONCEPTO	Deductivas
<b>Falta de uniforme o alguno de sus componentes y falta de gafete</b>	Deductiva del 2% sobre la facturación mensual de la Dependencia que reporte la falta de uniforme, o alguno de sus componentes y falta de gafete, ejemplo: Costo de la facturación mensual \$1,000.00: 2% (\$1,000.00) = \$20.00 x 16% IVA= \$3.20= \$23.20
<b>En caso de presentar indisciplina o falta de respeto al personal o personas usuarias de las instalaciones.</b>	Se aplicará el Costo Unitario Integrado Diario por Operario que presente en su propuesta económica la empresa ganadora. Si se reitera la conducta más de una vez, se deberá sustituir al operario al día siguiente.
<b>Cuando no se realice la limpieza de baños y oficinas</b>	El 0.01% sobre el monto de la facturación mensual, del servicio correspondiente a la Dependencia Politécnica en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento.
<b>Cuando no se realice la limpieza exhaustiva o profunda en las fechas acordadas.</b>	El 0.01% sobre el monto de la facturación mensual, del servicio correspondiente a la Dependencia Politécnica en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento por el número de limpiezas no realizadas y reportadas en el mes.
<b>Cuando no se lleve el lavado de vidrios exteriores en la fecha programada.</b>	El 0.01% sobre la factura de la Dependencia Politécnica, por día natural de atraso.
<b>Cuando se encuentre al personal de limpieza realizando actividades ajenas a las estipuladas en el presente Anexo</b>	El 0.01% sobre la factura de la Dependencia Politécnica, por evento, en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento.
<b>Falta de Entrega de Materiales</b>	Deductiva del 15% de la facturación mensual de la Dependencia, que reporte la falta de entrega de materiales de limpieza, ejemplo: Costo de la facturación mensual \$1,000.00: 15% (\$1,000.00) = \$150.00 x 16% IVA= \$24.00= \$174.00
<b>Por atraso en la entrega de material de limpieza</b>	Deductiva del 1 % diario (máximo 10 días) sobre la facturación mensual de la Dependencia que reporte el atraso en la entrega del material de limpieza, de acuerdo con el calendario de entregas del proveedor ejemplo: Costo de la facturación mensual \$1,000.00: 1% (\$1,000.00) = \$10.00 x 3 días = \$30.00
<b>Por entrega insuficiente de material de limpieza que garantice el óptimo cumplimiento del servicio</b>	Deductiva del 2% de la facturación mensual de la Dependencia, que reporte la entrega insuficiente de materiales de limpieza
<b>Falta de Seguridad Social a trabajadores</b>	1.- Deductiva del 1% del valor total de la factura o CFDI, por concepto de la prestación del Servicio Integral de Limpieza, por cada día natural de atraso, en el caso de que el proveedor no entregue a "EL IPN" los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su correspondiente comprobante de pago debidamente efectuado, esto es, dentro del periodo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.  2.- Deductiva del 2% sobre la facturación mensual de la Dependencia, en caso de que, de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de la empresa laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.  Para determinar si el personal se encuentra asegurado en su totalidad, se

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
			<b>Fecha elaboración</b> 26 de diciembre 2023		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Hoja</b>		<b>16 DE 55</b>

CONCEPTO	Deductivas
	<p>realizará la verificación de los trabajadores reportados por las Dependencias en las listas de asistencia, contra los registros reportados por el proveedor de acuerdo al listado del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de igual forma deberá entregar archivo electrónico del SUA emitido por el IMSS y adicionalmente el archivo en formato Excel.</p> <p>Esta verificación podrá efectuarse las veces que considere necesarias el IPN.</p>

El IPN aplicará deducciones y penalizaciones al pago con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir la empresa prestadora del servicio, conforme a la descripción en la tabla de deductivas y penalizaciones. Cuando el monto de las deductivas y penalizaciones rebasen el 10% de la garantía de cumplimiento del contrato, se iniciará el proceso de rescisión correspondiente.

## 9.- SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

a) Los Titulares de las Dependencias Politécnicas podrán nombrar a un responsable para vigilar y supervisar que los trabajos que realicen **LOS POSIBLES PROVEEDORES** del servicio de limpieza se lleven a cabo a su entera satisfacción y de acuerdo a las especificaciones de este Anexo Técnico, quien deberá contar con un nivel mínimo de Jefe de Departamento.

Los Titulares de las Dependencias Politécnicas, dentro de los 10 días naturales posteriores a la adjudicación del contrato deberán notificar por oficio a la Dirección de Servicios Generales, el nombre, cargo y datos de contacto de la persona designada para ello, así como los cambios que se realicen durante la vigencia del contrato.

b) La Dirección de Servicios Generales como administrador del contrato, podrá realizar visitas de supervisión técnica, que considere necesarias a cada una de las Dependencias Politécnicas, para constatar que las actividades descritas en este Anexo Técnico se lleven a cabo de acuerdo con lo establecido, con el fin de coadyuvar a garantizar la calidad del servicio contratado.



Personal de la Dirección de Servicios Generales se presentará con el encargado del servicio de limpieza de la Dependencia Politécnica y en caso de no encontrarse dicho encargado, se dará aviso a alguna autoridad de la Dependencia y una vez hecho de su conocimiento se iniciará la supervisión.

Adicionalmente la supervisión técnica se realizará para verificar que todos los trabajadores cumplan con los siguientes requisitos:

- Portar el gafete de identificación con las características señaladas en numeral 7.7
- Portar el uniforme completo del proveedor
- Existencia de materiales, maquinaria y equipo
- Estado físico y lugar de resguardo.

Los reportes de la supervisión de la Dirección de Servicios Generales prevalecerán como comprobantes de la asistencia del personal por sobre los **FORMATOS ÚNICOS DE ASISTENCIA** que envíen las Dependencias Politécnicas. Esto aplicará para el día y turno en que se lleve a cabo la



	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
			<b>Fecha elaboración</b> 26 de diciembre 2023		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Hoja</b>		<b>17 DE 55</b>

supervisión y en su caso, se aplicarán las deductivas y penalizaciones que se indican en el numeral 8 de este Anexo Técnico.

### FORMATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

1.- Las Dependencias Politécnicas realizarán a través del "Formato Único de Asistencia", el registro, control y supervisión de la asistencia del personal de limpieza, todos los días laborables al inicio y término de la jornada, verificando que el personal porte el uniforme y gafete del proveedor durante su jornada laboral.

En caso de que el personal no porte el uniforme o gafete o ambos, el responsable designado para ello por la Dependencia Politécnica deberá registrarlo en el "**Formato Único de Asistencia**" antes señalado, a efecto de que aplique la falta y la deductiva correspondiente.

Las Dependencias Politécnicas deberán enviar semanalmente dentro de los 3 días hábiles siguientes al término de la semana anterior el "**Formato Único de Asistencia**", debidamente firmados y sellados.

2.- Las Dependencias Politécnicas, deberán requisitar de manera mensual los Formatos "Supervisión de la calidad de la maquinaria y equipo" y el "Reporte Mensual de Calidad en el Servicio" que forman parte de este Anexo Técnico. Debiendo enviarlos a la Dirección de Servicios Generales, junto con el "**Formato Único de Asistencia**", de la última semana del mes que concluye, dentro de los 3 días hábiles siguientes al mes que se reporta.


En el caso de las Dependencias Politécnicas que se localizan fuera de la Ciudad de México y Estado de México, éstas deberán remitir dentro de los plazos establecidos los documentos "**Formato Único de Asistencia**", así como los formatos "**Supervisión de la calidad de la maquinaria y equipo**" y "**Reporte Mensual de Calidad en el Servicio**" que forman parte de este Anexo Técnico; en archivo electrónico PDF al correo electrónico [serviciolimpieza@ipn.mx](mailto:serviciolimpieza@ipn.mx) y resguardar los documentos originales en su calidad de supervisores del servicio.

3.- La información que se registre, así como el correcto llenado de todos y cada uno de los formatos, es responsabilidad única de los Titulares de las Dependencias Politécnicas.

Los formatos autorizados serán utilizados para la contabilización de asistencias, faltas y verificación de uso de uniforme y portación de gafete:

Esta información servirá de base para aplicar las deductivas que correspondan y conocer el conteo final de las asistencias para determinar el monto total a facturar.

Mensualmente el proveedor y el administrador del contrato llevarán a cabo la conciliación respectiva, determinando las faltas y deductivas aplicables, que serán adicionales, a las que correspondan con motivo del incumplimiento parcial o deficiente del servicio.

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
			<b>Fecha elaboración</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>26 de diciembre 2023</b>		
		<b>Hoja</b>	<b>18 DE 55</b>		

## 10.- CONDICIONES DE PAGO

1.- La Dirección de Servicios Generales recibirá, revisará y validará las facturas y, en su caso, notas de crédito del mes correspondiente que el proveedor presente.

Asimismo, determinará en forma mensual el monto de las deductivas correspondientes al prestador del servicio y llevará a cabo las gestiones necesarias para su pago ante la Dirección de Recursos Financieros.

2.- Una vez que se haya realizado la conciliación mensual con la empresa prestadora del servicio, con base en el concentrado de la determinación de asistencia e inasistencias, cumplimiento de uniforme, gafetes, entrega de materiales, falta, insuficiencia o descompostura de maquinaria, falta de seguridad social y falta de entrega del (SUA), el proveedor debe de entregar lo siguiente:


- Factura o CFDI, por concepto de la prestación del servicio integral de limpieza.
- Archivos electrónicos PDF y XML de la factura o CFDI.
- Notas de crédito por concepto de deductivas.
- Comprobante de transferencia de pago de penalizaciones.
- Cédulas de deductivas y penalizaciones debidamente firmadas.
- Formato Denominado SPR-05 "Formato para el Pago de Cuotas Obrero Patronales, Aportaciones y Amortizaciones", el cual deberá presentar el número de cotizantes con los que cuenta la empresa, dicho número deberá ser igual o superior al número de elementos contratados por "EL IPN".
- Copia del pago o comprobante de transferencia de Pago de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones de Créditos.
- Tanto en el formato SPR-05 como en la copia de pago o comprobante de transferencia, los datos de la empresa tales como nombre, registro patronal, período de pago y folio SUA, deberán ser exactamente los mismos.

Las Dependencias Politécnicas, deberán contar con el soporte documental debidamente requisitado y validado para acreditar que el servicio se prestó de conformidad con lo estipulado en el contrato vigente.

La información que se registre, así como el correcto llenado de todos y cada uno de los formatos, es responsabilidad del Titular de cada Dependencia Politécnica o en su caso por el Supervisor del servicio.

Por otra parte, es de señalarse que los formatos soporte que contengan correcciones o tachaduras deberán de ser rubricadas por el titular o persona designada de llevar el control y supervisión del servicio, así como procurar que las hojas de reciclaje que se utilizan no contengan información confidencial o susceptible de contener datos personales o vulnerables.

## 11.- MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN.

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			<b>26 de diciembre 2023</b>		
		<b>Hoja</b>	<b>19 DE 55</b>		

Con fundamento en el artículo 47 de la LAASSP y 85 de su Reglamento y para facilitar la prestación del servicio requerido durante la vigencia del contrato y en virtud de la probable variación en la cantidad de servicios que serán necesarios, en razón de los diversos paros de actividades por parte del personal estudiantil, durante la vigencia del servicio .y con la finalidad de solicitarlos conforme se vayan requiriendo acorde a sus necesidades de operación, así como la apertura de nuevas Dependencias Politécnicas, se establece la conveniencia para que el presente contrato sea bajo la modalidad de “Contrato Abierto”, con monto mínimo y máximo para la contratación.

## 12.- CONDICIONES DE PRECIOS

Los precios unitarios ofertados serán fijos durante la vigencia del servicio y debe incluir todos los costos involucrados: personal especializado, equipamiento, supervisión, insumos y materiales, y todo lo necesario para realizar el servicio ofertado, por lo que **LOS POSIBLES PROVEEDORES** no podrán agregar ningún costo extra durante la vigencia del contrato, los precios se considerarán fijos hasta que concluya la relación contractual.

No se admite la subcontratación, por lo que la opinión positiva emitida por el IMSS, deberá entregarse a favor del proveedor adjudicado, presentándose con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, previo a la firma del contrato.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES**, se comprometen durante la vigencia del contrato a contar con elementos propios y necesarios para cumplir con sus obligaciones legales y contractuales en general y laborales en particular que como patrón tenga con sus trabajadores, derivado de un contrato individual o colectivo de trabajo.

Asimismo, **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, quedan obligado durante la vigencia del contrato a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que realizará los trabajos solicitados en las instalaciones de “EL IPN”, para verificar el cumplimiento de ello, deberá entregar al administrador del contrato o quien este designe como responsable de supervisar los servicios contratados, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo, las constancias de cumplimiento del pago.

## 13.- ANTICIPOS

No Aplica

## 14.- GARANTÍAS

### 14.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se obligan a constituir y entregar a más tardar, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Contrato, una fianza expedida por institución legalmente constituida y apta en la diversificación de las responsabilidades que asuma,

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			<b>26 de diciembre 2023</b>		
		<b>Hoja</b>	<b>20 DE 55</b>		

a favor de la Tesorería de la Federación, para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas con el presente Contrato, considerando el criterio de divisibilidad.

El importe de esta fianza será el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán entregar la garantía de cumplimiento (Fianza) en el Departamento de Control Normativo de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicado en la planta baja del Edificio de la Secretaría de Administración en Av. Miguel Othón de Mendizábal S/N esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero C.P. 07320, dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato, a efecto de que proceda a su calificación en términos de lo establecido en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal, para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2015.

El área de "EL IPN" que corresponda, debe requerir al proveedor su escrito con el señalamiento de que ofrece y exhibe la garantía de cumplimiento.

En el supuesto de que "EL IPN" y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar o ampliar la prestación de los servicios pactados en este contrato, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se obligan a garantizar dicha prestación, mediante el endoso, en donde consten las modificaciones o cambios en la respectiva fianza y entregarla a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del Convenio respectivo.


#### 14.2 RESPONSABILIDAD CIVIL.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES son los únicos** responsables de la ejecución de los servicios proporcionados, de los daños a terceros, de daños a bienes muebles e inmuebles por negligencia, dolo o mala fe, responsabilizándose al 100% de cualquier reclamación por tales conceptos, así como, del pago de los daños y perjuicios ocasionados. Para garantizar esto "**LOS POSIBLES PROVEEDORES** se obligan a entregar a "EL IPN", dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del instrumento contractual, una póliza de responsabilidad civil por el 25% (veinticinco por ciento) del monto máximo del contrato sin incluir el I.V.A., misma que estará vigente mientras que el instrumento contractual conserve su existencia legal y validez.

**LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán entregar la póliza de responsabilidad civil en la División de Archivo y Servicios Institucionales de la Dirección de Servicios Generales en Av. Politécnico Nacional S/N, puerta 7, Col. Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero.

#### 15.- CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de carácter Nacional.

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>			
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>		<b>26 de diciembre 2023</b>		<b>Hoja 21 DE 55</b>

## 16.- MÉTODO DE EVALUACIÓN.

El método de evaluación será Binario.

## 17. MUESTRAS DE INSUMOS Y MATERIALES


Los licitantes deberán presentar las muestras que se detallan a posterior, el día dos de enero de 2024, en un horario de las 09:00 a las 12:00 horas en el Departamento de Bienes de Custodia, ubicada en Cerrada de Manuel L. Stampa S/N, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero. 07700, Ciudad de México, lo previo a efecto de verificar de manera ocular y sensorial que cumplen con las características requeridas y entregarlas en su totalidad en una sola exhibición, para formar parte integrante de su proposición, la no presentación de éstos y/o su incumplimiento en las especificaciones solicitadas, será motivo de desechamiento de su propuesta.

Las muestras deberán ir acompañadas de un acuse, mismo que una vez firmado y sellado por la convocante, deberá ser integrado a su propuesta técnica.


Las muestras del licitante ganador quedarán en custodia durante la vigencia del contrato para verificar que los insumos y materiales sean de la marca y calidad ofertada.

Los insumos y materiales deben ser de buena calidad, a fin de que sean durables y permitan realizar correctamente las actividades de limpieza, la marca es opcional.



DESCRIPCIÓN	UNIDAD
<b>ATOMIZADOR DE PLÁSTICO</b>	PIEZA
<b>BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO/VERDE/GRIS PARA BASURA DE 1.20X0.90 MTS.</b>	PIEZA
<b>BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO/VERDE/GRIS PARA BASURA DE 0.50X0.70 MTS.</b>	PIEZA
<b>BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA CESTOS DE BASURA</b>	PIEZA
<b>BOMBA PARA W.C.</b>	PIEZA
<b>BROCHA CERDA 2 PULGADAS</b>	PIEZA
<b>CEPILLO MANUAL DE PLÁSTICO TIPO PLANCHA</b>	PIEZA
<b>CEPILLO DE PLÁSTICO DURO PARA TALLAR PISOS</b>	PIEZA
<b>CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA VIDRIO DE 30 CM.</b>	PIEZA
<b>CUBETA DE PLÁSTICO DEL N° 16</b>	PIEZA

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>	
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>	<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>	
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"	<b>Fecha elaboración</b> 26 de diciembre 2023	
		<b>Hoja</b>	<b>22 DE 55</b>

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
CUÑA DE LAMINA DE 10x 10 CM. CON MANGO DE PLÁSTICO	PIEZA
DETERGENTE EN POLVO	KILO
DISCO CANELA P/MÁQUINA PULIDORA DE 20"	PIEZA
DISCO NEGRO P/MÁQUINA PULIDORA DE 20"	PIEZA
DISCO VERDE P/MÁQUINA PULIDORA DE 20"	PIEZA
DISCO CANELA P/MÁQUINA ESCALONERA DE 13"	PIEZA
DISCO NEGRO P/MÁQUINA ESCALONERA DE 13"	PIEZA
DISCO VERDE P/MÁQUINA ESCALONERA DE 13"	PIEZA
DISCO BLANCO PARA ABRILLANTAR P/MAQUINA PULIDORA DE 20"	PIEZA
DISCO BONET PARA LAVAR ALFOMBRAS P/ MÁQUINA PULIDORA DE 20"	PIEZA
ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS.	PIEZA
ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO CEPILLO.	PIEZA
ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO.	PIEZA
ESCOBETILLA DE PLÁSTICO DE UNA PUNTA.	PIEZA
ESCOBA DE VARA.	PIEZA
ESTOPA	KILO
FIBRA VERDE DE 9 X 14.5 CM.	PIEZA
FIBRA VERDE CON ESPONJA DE 9 X 14.5 CM.	PIEZA
FRANELA 100% ALGODÓN EN TRES DIFERENTES COLORES (GRIS, BLANCA Y ROJA)	METRO
GUANTES DE LÁTEX N° 7, 8 MUJERES Y N° 9 HOMBRES VARIOS COLORES.	PAR
JALADOR PARA PISO DE 50 CM.	PIEZA
JALADOR PARA PISO DE 90 CM.	PIEZA
JALADOR PARA VIDRIO DE 40 CM. MASTER	PIEZA
JERGA EN ROLLO DE 25 METROS.	METRO

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
		SERVICIOS INTITUCIONALES			
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		<b>Fecha elaboración</b> 26 de diciembre 2023		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		<b>Hoja</b>		<b>23 DE 55</b>



DESCRIPCIÓN	UNIDAD
LIJA DE AGUA ULTRA FINA	PIEZA
MOOP COMPLETO DE 60 CM.	PIEZA
MOOP COMPLETO DE 90 CM.	PIEZA
REPUESTO PARA MOOP DE 60 CM.	PIEZA
REPUESTO PARA MOOP DE 90 CM.	PIEZA
EXTENSIÓN DE BASTÓN P/ LIMPIAR VIDRIOS	PIEZA
MECHUDO TRAPEADOR DE 500 GR. ** ALGODÓN	PIEZA
MECHUDO TRAPEADOR ** FIBRA AMARILLO	PIEZA
MECHUDO TRATADO (NEGRO)	PIEZA
PASTILLA DESODORANTE MEDIA LUNA DE 80 GR. PARA W.C.	PIEZA
PLUMERO DE PLÁSTICO DE 1.50 DE LARGO	PIEZA
RECOGEDOR DE LÁMINA CON BASTÓN.	PIEZA
SPRAY LIMPIA COMPUTADORAS.	BOTELLA
LIMPIA VIDRIOS	BOTELLA
QUITA SARRO	LITRO
COLORO AL 100%.	LITRO
CERA LIQUIDA PARA MANTENIMIENTO	LITRO
CERA LIQUIDA PARA PISOS	LITRO
PINO LIMPIADOR AL 100%	LITRO
LIMPIADOR MULTIUSOS AL 100%.	LITRO
REMOVEDOR AL 100%	LITRO
LIMPIA MUEBLES EN AEROSOL.	BOTE
LIMPIA METALES	BOTE
DESENGRASANTE	LITRO

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
		SERVICIOS INTITUCIONALES			
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		<b>Fecha elaboración</b> 26 de diciembre 2023		
	“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”		<b>Hoja</b>		<b>24 DE 55</b>


DESCRIPCIÓN	UNIDAD
ÁCIDO OXÁLICO EN POLVO	KILO
PASTA PARA PULIR	KILO
TRATAMIENTO PARA MOOPS (MAGNETIZADOR)	LITRO
SHAMPOO LAVA ALFOMBRAS	LITRO
AROMATIZANTE LIQUIDO AL 100% VARIOS AROMAS	LITRO
AROMATIZANTE EN AEROSOL VARIOS AROMAS	BOTE
AROMATIZANTE ELÉCTRICO	PIEZA
DETERGENTE EN PASTA PARA TRASTES	PIEZA
ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR. DE 300 METROS DE LARGO, HOJA DOBLE, DE COLOR BLANCO GOFRADO, 100% BIODEGRADABLE.	ROLLO
TOALLA PARA MANOS EN ROLLO DE 180 METROS DE LARGO POR 20 CENTÍMETROS DE ANCHO, DE HOJA DOBLE, COLOR BLANCO GOFRADO, 100% BIODEGRADABLE.	ROLLO
JABÓN LIQUIDO O EN ESPUMA PARA MANOS, OLOR A FRUTAS, RETRO MICROBIANO, BIODEGRADABLE	LITRO
PAPEL HIGIÉNICO INDIVIDUAL DE 240 A 500 HOJAS DOBLES, DE COLOR BLANCO GOFRADO, 100% BIODEGRADABLE.	ROLLO
TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA DE COLOR BLANCO GOFRADA 100% BIODEGRADABLE, EN PAQUETE DE 100/200 PIEZAS, 100% BIODEGRADABLE.	PAQUETE
JABÓN DE TOCADOR DE 130 O 150 GRAMOS.	PIEZA
TOALLA PARA MANOS EN ROLLO DE 180 METROS DE LARGO POR 20 CENTÍMETROS DE ANCHO, DE HOJA DOBLE, COLOR BLANCO GOFRADO, 100% BIODEGRADABLE.	ROLLO
ADAPTADOR “OST”, DEL ELEMENTO “ODOURSTOP” FABRICADO EN LÁTEX NATURAL PARA MINGITORIO ECOLÓGICO (IGUALES CON LOS QUE SE CUENTAN ACTUALMENTE)	PIEZA
REJILLA CON AROMATIZANTE PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PIEZA
UNIFORMES	
SE DEBERÁ INCLUIR UNA MUESTRA DE UNIFORME COMPLETO, EN LOS TÉRMINOS Y ALCANCES PREVISTOS EN EL ANEXO TÉCNICO POR CADA UNA DE LOS CARGOS REQUERIDOS.	PIEZA

El acuse que acompañe las muestras deberá contener como mínimo:






	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>	<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
		<b>Fecha elaboración</b> 26 de diciembre 2023		
<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Hoja</b>	<b>25 DE 55</b>	


Razón social del licitante; R.F.C., domicilio fiscal, número y objeto de la invitación, descripción genérica de la muestra y marca de la misma. Las muestras se etiquetarán de manera individual conteniendo como mínimo la información previamente detallada.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		<b>Fecha elaboración</b> 26 de diciembre 2023		
			Hoja	26 DE 55	

### FORMATOS

	<b>Registro de asistencia del personal del Servicio Integral de Limpieza</b>								
	Nombre de la Empresa								
	Dependencia Politécnica								
	Partida		Contrato:						
	Subpartida								
Turno									
Fecha:		de				del 2024			
No.	Nombre	Puesto	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Gafete Si/No	Uniforme Si/No	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
Representante de la Empresa Cargo: _____ Nombre y firma		_____ Sello de la Dependencia Politécnica				Representante de la Dependencia Politécnica Cargo: _____ Nombre y firma			
<b>Supervisión de calidad de la maquinaria y equipo del Servicio Integral de Limpieza</b>									
Nombre de la Empresa									

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
			SERVICIOS INTITUCIONALES		
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		<b>Fecha elaboración</b>		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		26 de diciembre 2023		
		Hoja	27 DE 55		

	Dependencia Politécnica		
	Partida		Contrato:
	Subpartida		
	Turno		

Fecha: de \_\_\_\_\_ del 2024



**Observaciones con referencia a la maquinaria y equipo**


Fecha de entrega de materiales \_\_\_\_\_

**ANEXAR COPIA DE ACUSE DE RECIBO.**

Observaciones:

Representante de la Empresa  Cargo:  _____ Nombre y firma	_____ Sello de la Dependencia Politécnica	Representante de la Dependencia Politécnica  Cargo:  _____ Nombre y firma
--	--	--


 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			26 de diciembre 2023		
		Hoja	28 DE 55		

	<b>Reporte mensual de calidad en el Servicio Integral de Limpieza</b>		
	Nombre de la Empresa		
	Dependencia Politécnica		
	Partida		
	Subpartida		Contrato:
	Turno		
Período correspondiente al mes de _____ del 2024			
<b>¿Cómo califica, la calidad del servicio de Limpieza? Marcar la opción correspondiente</b>			
<b>BUENO</b> <input type="checkbox"/>		<b>REGULAR</b> <input type="checkbox"/>	
		<b>MALO</b> <input type="checkbox"/>	
Comentarios generales:			
Representante de la Empresa Cargo:		Representante de la Dependencia Politécnica Cargo:	
_____ Nombre y firma		_____ Sello de la Dependencia Politécnica	
		_____ Nombre y firma	

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
			<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>26 de diciembre 2023</b>		
		<b>Hoja</b>	<b>29 DE 55</b>		



## APARTADO A

# RELACIÓN DE INMUEBLES DÓNDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO




 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			26 de diciembre 2023	Hoja	

**APARTADO A**  
**RELACIÓN DE INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO**

SUB PARTIDA A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
1	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 4 "LÁZARO CÁRDENAS"	AV. CONSTITUYENTES # 813, COL. BELÉN DE LAS FLORES, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01110, CIUDAD DE MÉXICO	29	72	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
2	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 6 "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL"	AV. JARDÍN Y CALLE 4 S/N, COL. DEL GAS, AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO	35	86	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
3	CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIITEC)	CERRADA DE CECATI S/N, COL. STA. CATARINA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02250, CIUDAD DE MÉXICO	9	22	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
4	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 8 "NARCISO BASSOLS"	AV. LAS GRANJAS # 618, COL. JARDÍN AZPEITIA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02020, CIUDAD DE MÉXICO	20	50	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
5	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME) UNIDAD AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS # 682, COL. STA. CATARINA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02550, CIUDAD DE MÉXICO	38	94	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
6	POSGRADO AZCAPOTZALCO ESIME	AV. DE LAS GRANJAS # 682, COL. STA. CATARINA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02550, CIUDAD DE MÉXICO	5	12	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
7	CENTRO NACIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS (CENLEX) UNIDAD AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS # 682, COL. STA. CATARINA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02550, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
8	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (DDCYT) (MUSEO TEZOZÓMOC)	AV. ZEMPOALTECAS S/N ESQ. MANUEL SALAZAR, COL. EX HACIENDA EL ROSARIO, AZCAPOTZALCO, C.P. 02420, CIUDAD DE MÉXICO	8	19	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
9	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "FRANCISCO PLATA LIMÓN", ANEXO EN ESIME AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS # 681 PLANTA BAJA, COL. EL JAGUEY, AZCAPOTZALCO, C.P. 02519, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
10	UNIDAD DE ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	CALLE MONTECITOS # 38, 5º PISO, OFICINAS 33 Y 34, COL. NÁPOLES, BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	MATUTINO	L-S



 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			<b>26 de diciembre 2023</b>	<b>Hoja</b>	

SUB PARTIDA A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
11	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) # 13 "RICARDO FLORES MAGÓN"	AV. TAXQUEÑA # 1620, COL. PASEOS DE TAXQUEÑA, COYOACÁN, C.P. 04250, CIUDAD DE MÉXICO	24	60	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
12	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME) UNIDAD CULHUACÁN, INCLUYE LIBRERÍA (DBP) Y CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "MANUEL CERRILLO VALDIVIA"	AV. SANTA ANA # 1000, CTM SECCIÓN 5, COL. SAN FRANCISCO CULHUACÁN, COYOACÁN, C.P. 04440, CIUDAD DE MÉXICO	24	60	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
13	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) # 5 "BENITO JUÁREZ"	EMILIO DONDÉ # 1, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06040, CIUDAD DE MÉXICO	23	56	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
14	CENTRO MEMORIAL ESIME "EUGENIO MÉNDEZ DOCURRO"	BELISARIO DOMINGUEZ # 22, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO	14	34	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
15	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CELEX) "LUIS ENRIQUE ERRO"	REVILLAGIGEDO # 83, 2o. PISO, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
16	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES, DIVISIÓN DE OBRA EDITORIAL Y COMERCIALIZACIÓN	REVILLAGIGEDO # 83, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06070, CIUDAD DE MÉXICO	6	14	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
17	SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA ESIA TECAMACHALCO (UNIDAD REGINA)	CALLE DE REGINA # 143, COL. CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO	4	8	MATUTINO	L-S
18	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) # 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"	PASEO DE LAS JACARANDAS # 196, COL. SANTA MARÍA INSURGENTES, CUAUHTÉMOC, C.P. 06430, CIUDAD DE MÉXICO	14	34	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
19	EDIFICIO GENERAL (DG) DIRECCIÓN	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COL. LA ESCALERA, GUSTAVO A MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO	19	46	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
20	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL # 1936, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	9	22	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S




 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	Hoja <b>32 DE 55</b>	

SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
21	COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (COCENDI)	JUAN DE DIOS BÁTIZ ESQ. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZABAL, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	6	14	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
22	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) # 1 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"	AV. 510 # 1000, COL. EJIDOS DE ARAGÓN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07480, CIUDAD DE MÉXICO	15	36	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
23	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI CBB) "CLEMENTINA BATALLA DE BASSOLS"	AV. SIERRAVISTA S/N, ESQ. AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COL. LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07300, CIUDAD DE MÉXICO	3	7	MATUTINO	L-S
24	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI ESLM) "EVA SÁMANO DE LOPEZ MATEOS"	AV. JOSE LORETO FABELA S/N ESQUINA AV. 506, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07950, CIUDAD DE MÉXICO	3	7	MATUTINO	L-S
25	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI ASC) "AMALIA SOLÓRZANO DE CÁRDENAS"	CALLE OROYA # 760, COL. LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07300, CIUDAD DE MÉXICO	3	7	MATUTINO	L-S
26	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI) Y CENTRO DE APOYO A ESTUDIANTES (CAE) "CARLOS CASAS CAMPILLO"	AV. ACUEDUCTO S/N, COL. BARRIO LA LAGUNA TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	24	60	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
27	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS (UPIITA)	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL # 2580, COL. BARRIO LA LAGUNA TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	24	60	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
28	DIRECCIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (DSETT)	EDIFICIO "ADOLFO RUIZ CORTINES" AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	34	84	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
29	CENTRO DE NANOCIENCIAS Y MICRO Y NANOTECNOLOGÍAS (CNMN)	AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N, UNIDAD PROFESIONAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	6	14	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S





 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	<b>Hoja</b> <b>33 DE 55</b>	



SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
30	EDIFICIO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (CGPII)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COL. LA ESCALERA, GUSTAVO A MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO	12	30	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
31	EDIFICIO SECRETARÍA ACADÉMICA (SA)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	11	26	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
32	BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (BNCYT) "VÍCTOR BRAVO AHUJA"	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. IPN S/N ESQ. WILFRIDO MASSIEU, COL. LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	24	58	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
33	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) UNIDAD ZACATENCO	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. IPN # 1936, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	4	10	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
34	SECRETARÍA GENERAL (DEPTO. DE PROTECCIÓN CIVIL) INCLUYE ANEXO EN ENMH	AV. JUAN DE DIOS BÁTIZ S/N ESQ. MARÍA LUISA ESTAMPA ORTIGOZA, COL. LA ESCALERA, GUSTAVO A. MADERO, C.P.07310, CIUDAD DE MÉXICO	2	5	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
35	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL (DDC) "EL QUESO"	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LOPEZ MATEOS", AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	16	40	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
36	EDIFICIO SECRETARÍA DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (SIIS)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LOPEZ MATEOS", AV. JUAN DE DIOS BÁTIZ S/N, ESQ. LUIS ENRIQUE ERRO, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	5	12	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
37	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES (DSG)	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N PUERTA 7, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	19	46	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
38	SERVICIO MÉDICO (SM) ZACATENCO	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
39	DEPARTAMENTO DE BIENES EN CUSTODIA (DBC) (DIF-DRMI)	CERRADA MANUEL L. STAMPA S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO	L-V
40	DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA (DIF), INCLUYE DEPARTAMENTO DE BIENES	CERRADA MANUEL L. STAMPA S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CIUDAD DE MÉXICO	4	10	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small> 
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	<b>Hoja</b> <b>34 DE 55</b>	




SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
	MUEBLES E INMUEBLES (DBMI) Y CASETAS PROVISIONALES DE LA DRMI.					
41	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA E INTELIGENCIA TECNOLÓGICA TECNÓPOLI, INCLUDE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS (DIET)	AV. WILFRIDO MASSIEU S/N ESQ, LUIS ENRIQUE ERRO, EDIFICIO TECNÓPOLI, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	7	16	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
42	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE ENERGÍA Y MOVILIDAD (UPIEM)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	10	24	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
43	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) #10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"	AV. JOSÉ LORETO FABELA ESQ. AV. 508, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, GUSTAVO A. MADERO, 07950, CIUDAD DE MÉXICO	25	62	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
44	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME) UNIDAD TICOMÁN	CALZ. TICOMÁN # 600, COL. LA PURÍSIMA TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	16	38	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
45	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA) UNIDAD TICOMÁN Y CAE ANEXO ESIA TICOMÁN	AVENIDA TICOMÁN # 600, COL. SAN JOSÉ TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	28	68	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
46	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA) UNIDAD ZACATENCO Y EDIFICIO DE POSGRADO	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. MIGUEL BERNARD S/N ESQ. JUAN DE DIOS BATIZ, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	38	94	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
47	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N PUERTA 7, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	11	26	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
48	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", EDIFICIO 7, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07770, CIUDAD DE MÉXICO	38	94	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	<b>Hoja</b> <b>35 DE 55</b>	

SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
49	ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", EDIFICIO 9, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07770, CIUDAD DE MÉXICO	18	44	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
50	ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO (ESCOM)	AV. JUAN DE DIOS BATIZ S/N ESQ. AV. MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MEXICO	29	72	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
51	ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)	GUILLERMO MASSIEU HELGUERA # 239, COL. LA ESCALERA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO	19	46	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
52	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CIEMAD)	CALLE 30 DE JUNIO DE 1520 S/N, COL. LA LAGUNA TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	7	16	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
53	RESIDENCIA PARA INVESTIGADORES VISITANTES (RIV)	AV. MIGUEL BERNARD Y JUAN DE DIOS BATIZ, COL. SAN JOSÉ TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	11	26	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
54	CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)	AV. ACUEDUCTO S/N, BARRIO LA LAGUNA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07340, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO	L-V
55	ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA (ENBA)	CALZADA TICOMÁN # 645, COL. SANTA MARÍA TICOMÁN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07330, CIUDAD DE MÉXICO	8	20	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
56	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CENLEX) UNIDAD ZACATENCO	AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	8	20	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
57	CASILLERO DEL EQUIPO DE FÚTBOL AMERICANO "BURROS BLANCOS" (DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N A UN COSTADO DEL GIMNASIO COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738 CIUDAD DE MÉXICO.	3	7	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
58	CASILLERO DEL EQUIPO DE FÚTBOL AMERICANO "CHEYENNES" (DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N A UN COSTADO DEL GIMNASIO COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738 CIUDAD DE MÉXICO.	1	2	MATUTINO	L-S

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTENCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	<b>Hoja</b> <b>36 DE 55</b>	



SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
59	EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAD)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N ESQ. MIGUEL BERNARD, COL. RESIDENCIAL LA ESCALERA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	10	24	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
60	EDIFICIO INTELIGENTE	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", JUAN DE DIOS BATIZ S/N, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	12	28	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
61	PLANETARIO "LUIS ENRIQUE ERRO" Y EDIFICIO CONSTELACIONES	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CIUDAD DE MÉXICO	8	20	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
62	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (DAD)	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N, COL. ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, 07738, CIUDAD DE MÉXICO	22	54	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
63	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET) # 1 "WALTER CROSS BUCHANAN"	AV. 661 S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN V SECC, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07979, CIUDAD DE MÉXICO	16	40	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
64	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME) UNIDAD ZACATENCO Y CAE "MANUEL STAMPA ORTIGOZA"	UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	56	140	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
65	ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)	AVENIDA MIGUEL BERNARD # 39, COL. RESIDENCIAL LA ESCALERA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07630, CIUDAD DE MÉXICO	25	62	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
66	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB) ZACATENCO	WILFRIDO MASSEU S/N ESQ. MANUEL L. ESTAMPA, ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07380, CIUDAD DE MÉXICO	31	76	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
67	CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDETEC)	AV. JUAN DE DIOS BATIZ S/N ESQ. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZABAL, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CIUDAD DE MÉXICO	6	14	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
68	CENTRO DE APOYO A ESTUDIANTES (CAE JGTM) "JOSÉ GÓMEZ TAGLE"	AV. JUAN DE DIOS BÁTIZ ESQ. MIGUEL BERNARD S/N, COL. LA ESCALERA, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	<b>Hoja</b> <b>37 DE 55</b>	



SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
69	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" Y ANEXO	AV. JOSÉ LORETO FABELA S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07950, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
70	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN (CIC)	AV. JUAN DE DIOS BÁTIZ S/N ESQ. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO	11	26	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
71	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)	AV. TÉ # 950, COL. GRANJAS MÉXICO, IZTACALCO, C.P. 08400, CIUDAD DE MÉXICO	50	124	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
72	CENTRO DE APOYO A ESTUDIANTES (CAE AGS) "ALEJANDRO GUILLOT SCHIAFFINO"	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NO. 3241 COL. SANTA MARÍA IZTAHUACAN, IZTAPALAPA, 09500, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
73	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 7 "CUAUHTÉMOC"	AV. ERMITA IZTAPALAPA # 3421, COL. SANTA MARÍA IZTAHUACAN, IZTAPALAPA, C.P. 09500, CIUDAD DE MÉXICO	28	68	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
74	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA, (CICATA) UNIDAD LEGARIA	CALZADA LEGARIA # 694, COL. IRRIGACIÓN, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11500, CIUDAD DE MÉXICO	8	18	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
75	CENTRO DE APOYO A ESTUDIANTES (CAE MPM) "MARÍA LUISA PRADO DE MAYAGOITIA"	AV. NUEVA CASA DE LA MONEDA # 133, COL. LOMAS DE SOTELO, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
76	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 11 "WILFRIDO MASSIEU"	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AVENIDA DE LOS MAESTROS # 217, COL. CASCO DE SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	21	52	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
77	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS S/N, ESQ. CALZADA DE LOS GALLOS, COL. SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	40	98	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
78	ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA (ESM)	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PLAN DE SAN LUIS ESQ. DÍAZ MIRÓN, COL. CASCO SANTO TOMAS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	42	105	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S

<p>Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"</p>	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			<b>26 de diciembre 2023</b>	<b>Hoja 38 DE 55</b>	

SUB PARTID A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
79	AULAS EN HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO (ESM)	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PLAN DE SAN LUIS ESQ. DÍAZ MIRÓN, COL. CASCO SANTO TOMAS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	2	5	MATUTINO	L-S
80	BIBLIOTECA CENTRAL UNIDAD "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", MANUEL CARPIO Y LAURO AGUIRRE, COL. AGRICULTURA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11360, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
81	PRESIDENCIA DEL DECANATO	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", LAURO AGUIRRE # 317 A, COL. AGRICULTURA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11360, CIUDAD DE MÉXICO	10	24	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
82	ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE), INCLUYE CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "HÉCTOR U. MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ" ANEXO I	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. PLAN DE AGUA PRIETA # 66, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	18	45	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
83	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 9 "JUAN DE DIOS BÁTIZ"	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", MAR MEDITERRÁNEO # 227, COL. POPOTLA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11400, CIUDAD DE MÉXICO	24	58	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
84	DIRECCIÓN DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS (DIET) SEDE SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PROLONGACIÓN CARPIO S/N, ESQ. AV. DE LOS MAESTROS, COL. CASCO DE SANTO TOMAS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
85	DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (DPS) (DIR. CAPITAL HUMANO)	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS ESQ. PROLOG. CARPIO S/N, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11350, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
86	COORDINACIÓN POLITÉCNICA PARA LA SUSTENTABILIDAD (CPS) UNIDAD SANTO TOMÁS	MANUEL CARPIO S/N, COL. SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
87	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI LPB) "LAURA PÉREZ DE BÁTIZ"	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. PLAN DE AGUA PRIETA # 66, ESQ. CALZADA DE LOS GALLOS, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11350, CIUDAD DE MÉXICO	3	7	MATUTINO	L-S



 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	26 de diciembre 2023	
		<b>Hoja</b>	<b>39 DE 55</b>		

SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
88	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "HÉCTOR U. MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ" (ANEXO III CECYT 11 "WILFRIDO MASSIEU")	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS # 217, COL. CASCO DE SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
89	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI MSE) "MARGARITA SALAZAR DE ERRO"	PROLONGACIÓN CARPIO S/N ESQ. PLAN DE SAN LUIS, COL. CASCO DE SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	3	7	MATUTINO	L-S
90	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "HÉCTOR URIEL MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ"	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS # 211, COL. AGRICULTURA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11360, CIUDAD DE MÉXICO	3	6	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
91	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) # 2 "MIGUEL BERNARD"	AVENIDA NUEVA CASA DE LA MONEDA # 33, COL. LOMAS DE SOTELO, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, CIUDAD DE MÉXICO	28	68	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
92	ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ESEO) INCLUYE CENTRO DE APOYO POLIFUNCIONAL (CAP) "HÉCTOR U. MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ" ANEXO II	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PROLONGACIÓN MANUEL M. CARPIO Y PLAN DE AYALA, COL. SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	10	25	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
93	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIA DE LA SALUD (CICS) UNIDAD SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS S/N, CASI ESQUINA AV. DE LOS GALLOS, COL. SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	18	44	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
94	CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)	LAURO AGUIRRE # 120 Y 130, COL. AGRICULTURA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11360, CIUDAD DE MÉXICO	7	16	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
95	CASILLEROS DEL EQUIPO DE FÚTBOL AMERICANO "ÁGUILAS BLANCAS" (DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", CALZ. DE LOS GALLOS # 9 , COL. AGRICULTURA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11360, CIUDAD DE MÉXICO	4	10	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
96	CASILLERO DEL EQUIPO DE FÚTBOL AMERICANO "BÚHOS" (DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	UNIDAD "LÁZARO CÁRDENAS", PLAN DE AYALA # 68, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11350, CIUDAD DE MÉXICO	2	3	MATUTINO	L-S



	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
			SERVICIOS INTITUCIONALES		
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		26 de diciembre 2023		
		Hoja	40 DE 55		

SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
97	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CENLEX) UNIDAD SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. DE LOS MAESTROS S/N ESQ. CALZADA DE LOS GALLOS, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11350, CIUDAD DE MÉXICO	9	22	MATUTINO Y VESPERTINO	L-D
98	ALBERCA Y GIMNASIO DEL CASCO SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", AV. PDTE. PLUTARCO ELÍAS CALLES, COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11350, CIUDAD DE MÉXICO	4	8	MATUTINO	L-S
99	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB) UNIDAD SANTO TOMÁS	UNIDAD PROFESIONAL "LÁZARO CÁRDENAS", PROLONGACIÓN MANUEL M. CARPIO Y PLAN DE AYALA, COL. SANTO TOMÁS, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CIUDAD DE MÉXICO	37	92	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
100	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 15 "DÍODORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	DR. GASTÓN MELO # 41, PUEBLO SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA, C.P. 12100, CIUDAD DE MÉXICO	17	42	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
101	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS) UNIDAD MILPA ALTA	EX. HACIENDA DEL MAYORAZGO KM. 39.5 CARRETERA XOCHIMILCO - OAXTEPEC, COL. EX. HACIENDA DEL MAYORAZGO, MILPA ALTA, C.P. 12000, CIUDAD DE MÉXICO	15	37	MATUTINO	L-S
102	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 14 "LUIS ENRIQUE ERRO"	PELUQUEROS Y ORFEBRERÍA, COL. MICHOACANA, VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15240, CIUDAD DE MÉXICO	18	44	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
103	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN	PERIFÉRICO SUR # 4863, COL. AMPLIACIÓN TEPEPAN, XOCHIMILCO, C.P. 16020, CIUDAD DE MÉXICO	25	62	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
104	DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES, EDIFICIO ANEXO	CALLE TRES GUERRAS # 27, ESQ. M. TOLSÁ, COL. CENTRO, CUAHUTÉMOC, C.P. 06040, CIUDAD DE MEXICO	9	22	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
105	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 3 "ESTANISLAO RAMÍREZ RUÍZ"	AV. CENTRAL S/N, COL. VALLE DE ECATEPEC, ECATEPEC DE MORELOS, C.P. 55119, ESTADO DE MEXICO	36	88	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
106	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA) UNIDAD TECAMACHALCO	AV. FUENTE DE LOS LEONES # 28, COL. LOMAS DE TECAMACHALCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53950, ESTADO DE MÉXICO	23	56	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S





	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	26 de diciembre 2023	
		Hoja	41 DE 55		


SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
107	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) # 19 "LEONA VICARIO" TECÁMAC	CIRCUITO BOSQUES DE NOGALES Y BOSQUES DE ABEDULES COL. HÉROES DE TECÁMAC C.P. 55764 MUNICIPIO TECÁMAC ESTADO DE MÉXICO	44	110	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
108	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DIGITAL (CITEDI) UNIDAD TIJUANA	AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL # 1310 COLONIA, NUEVA TIJUANA, C.P.22435, TIJUANA	2	4	MATUTINO	L-V
109	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD TIJUANA	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL #1310 COLONIA, NUEVA TIJUANA, C.P.22435, TIJUANA	1	2	MATUTINO	L-S
110	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS (CICIMAR) UNIDAD LA PAZ	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N COLONIA, PLAYA PALO DE SANTA RITA, C.P.23096, LA PAZ	6	14	MATUTINO	L-S
111	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD CAMPECHE	CALLE 55 # 01 (ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10) COLONIA, CENTRO, C.P.24000, CAMPECHE	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
112	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS PALENQUE	CARRETERA PALENQUE-PAKAL NA KM 2.5 COLONIA, INSTALACIONES DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO, C.P.29960, PALENQUE	4	8	MATUTINO	L-S
113	CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS (CIITA) UNIDAD CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA	AV. VICENTE GUERRERO # 8840 COLONIA, LAS QUINTAS, C.P.32401, CIUDAD JUÁREZ	2	4	MATUTINO	L-S
114	CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS (CIITA) UNIDAD CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA (OFICINA ENLACE)	AV. POLITÉCNICO NACIONAL # 2714 COLONIA, QUINTAS DEL SOL, C.P.31217, CHIHUAHUA	1	2	MATUTINO	L-S
115	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS COAHUILA	CARRETERA SAN BUENAVENTURA ABASOLO KM 1.5 COLONIA, SAN BUENAVENTURA, C.P.25500, SAN BUENAVENTURA	4	8	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
116	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD DURANGO	AV. FRANCISCO SARABIA S/N COLONIA, BARRIO DE ANALCO, C.P.34138, DURANGO	1	2	MATUTINO	L-S

 <b>Instituto Politécnico Nacional</b> "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	<b>Hoja</b> <b>42 DE 55</b>	


SUB PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
117	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD DURANGO	CALLE SIGMA # 119 COLONIA, FRACC. 20 DE NOVIEMBRE II, C.P.34220, DURANGO	3	6	MATUTINO	L-S
118	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) N° 17 "LEÓN, GUANAJUATO"	BLVD. CALIÓPE 1055, PARCELA 179. COLONIA, EJIDO LA JOYA, C.P.37358, LEÓN	14	33	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
119	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS GUANAJUATO	AVENIDA MINERAL DE VALENCIANA # 200 COLONIA, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL PUERTO INTERIOR, C.P.36275, SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO	29	72	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
120	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) N° 16 "HIDALGO"	CARRETERA PACHUCA-ACTOPAN KM 1+500 COLONIA, DISTRITO DE EDUCACIÓN, SALUD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C.P.42162, SAN AGUSTIN TLAXIACA	15	36	MATUTINO	L-S
121	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS HIDALGO	CARRETERA PACHUCA - ACTOPAN KM 1 + 500 COLONIA, DISTRITO DE EDUCACIÓN, SALUD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C.P.42162, SAN AGUSTÍN TLAXIACA	6	14	MATUTINO	L-S
122	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD MORELIA	CAMINO DE LA ARBOLEDA 200 COLONIA, EXHACIENDA SAN JOSÉ DE LA HUERTA, C.P.58341, MORELIA	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
123	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD MICHOACÁN	JUSTO SIERRA # 28 COLONIA, CENTRO, C.P.59510, JIQUILPAN DE JUÁREZ	2	3	MATUTINO	L-V
124	CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI) UNIDAD MORELOS	CARR YAUTEPEC - JOJUTLA KM 85, CALLE CEPROBI # 8 COLONIA, SAN ISIDRO, C.P.62731, YAUTEPEC	5	11	MATUTINO	L-S
125	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA) UNIDAD MORELOS	BOULEVARD DE LA TECNOLOGÍA, PARCELA 1036 Z1 P 2/2, PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE MORELOS COLONIA, ATLACHOLOAYA, C.P.62790, XOCHITEPEC	4	10	MATUTINO	L-V
126	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD OAXACA	CALLE HORNOS # 1003 COLONIA, NOCHE BUENA, C.P.71230, SANTA CRUZ XOXCOTLAN	1	2	MATUTINO	L-S



	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	26 de diciembre 2023	
		Hoja	43 DE 55		

SUB PARTIDA A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
127	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD OAXACA	HORNOS # 1003 COLONIA, COL. NOCHE BUENA, C.P.71230, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	4	10	MATUTINO	L-S
128	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA) UNIDAD QUERÉTARO	CERRO BLANCO # 141 COLONIA, COLINAS DEL CIMATARIO, C.P.76090, SANTIAGO DE QUÉRETARO	4	9	MATUTINO Y VESPERTINO	L-V
129	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD CANCÚN	BLVD. KUKULCÁN KM. 12.5, CENTRO EMPRESARIAL CANCÚN, TORRE A, 1ER PISO COLONIA, ZONA HOTELERA, C.P.77500, BÉNITO JUÁREZ	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
130	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD CULIACÁN	ANTONIO ROSALES # 412 PONIENTE COLONIA, CENTRO, C.P.80000, CULIACÁN	1	2	MATUTINO	L-S
131	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD LOS MOCHIS	CALLE RUBÍ S/N CASI ESQUINA CON BLVD. MACAPULE COLONIA, VIÑEDOS, C.P.81228, AHOME	2	3	MATUTINO	L-S
132	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD MAZATLÁN	BENITO JUÁREZ S/N, PISO 2 ENTRE 21 DE MARZO Y ÁNGEL FLORES COLONIA, CENTRO, C.P.82000, MAZATLÁN	1	2	MATUTINO	L-V
133	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD SINALOA	BOULEVARD JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES # 250 COLONIA, SAN JUACHIN, C.P.81101, GUASAVE	4	8	MATUTINO	L-S
134	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD CAJEME SONORA	BLVD. RODOLFO ELÍAS CALLES # 215 COLONIA, CORTINAS, C.P.85160, CAJEME	2	3	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
135	CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L) UNIDAD TABASCO	TABASCO BUSINESS CENTER. EDIFICIO FINTAB. AUTOPISTA REFORMA DOS-BOCAS KM. 17 +920 COLONIA, RÍA. PECHUCALCO 2º SECCIÓN, C.P.86691, CUNDUACÁN	1	2	MATUTINO	L-S
136	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA (CBG) UNIDAD REYNOSA	BLVD. DEL MAESTRO S/N, ESQ. ELÍAS PIÑA COLONIA, NARCISO MENDOZA, C.P.88710, REYNOSA	3	6	MATUTINO	L-S

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
			26 de diciembre 2023	26 de diciembre 2023	
		Hoja	44 DE 55		


SUB PARTIDA A	DEPENDENCIA	DOMICILIO	PERSONA L MÍNIMO	PERSONA L MÁXIMO	TURNOS	DIAS LABORALES POR SEMANA
137	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA APLICADA (CICATA) UNIDAD ALTAMIRA	CARRETERA INDUSTRIAL, KM 14.5, C. MANZANOS COLONIA, INDUSTRIAL ALTAMIRA, C.P.89600, ALTAMIRA	2	5	MATUTINO	L-V
138	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD TAMPICO	CALLE GUERRERO N# 2, ESQUINA TORREÓN COLONIA, CAMPPBELL, C.P.89260, TAMPICO	1	2	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
139	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD TLAXCALA	MELCHOR OCAMPO # 28 COLONIA, CENTRO, C.P.90600, SAN PABLO APETATITLAN	2	4	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
140	CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR) UNIDAD TLAXCALA	AVENIDA JUÁREZ # 97 COLONIA, CENTRO, C.P.90000, TLAXCALA	1	2	MATUTINO	L-S
141	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA) UNIDAD TLAXCALA	CARRETERA ESTATAL TECUEXCOMAC-TEPETITLA, KM 1.5 COLONIA, EX HACIENDA SAN JUAN MOLINO, C.P.90700, TEPETITLA	5	12	MATUTINO	L-S
142	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS TLAXCALA	GUILLERMO VALLE # 11 COLONIA, CENTRO, C.P.90000, TLAXCALA	8	18	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
143	CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS (CIITA) UNIDAD PAPANTLA VERACRUZ	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, KM. 22 DEL LIBRAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE COLONIA, LIBRAMIENTO DE PAPANTLA, C.P.93400, PAPANTLA	8	20	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
144	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) N° 18 "ZACATECAS"	CALLE CIRCUITO CERRO DEL GATO #202 COLONIA, CIUDAD ADMINISTRATIVA, C.P.98160, ZACATECAS	2	5	MATUTINO	L-S
145	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPII) CAMPUS ZACATECAS	BLVD. DEL BOTE #202 CERRO DEL GATO, EJIDO LA ESCONDIDA COLONIA, CIUDAD ADMINISTRATIVA, C.P.98160, ZACATECAS	6	14	MATUTINO Y VESPERTINO	L-S
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1,722</b>	<b>4,174</b>		

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>	
			<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>	
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>Fecha elaboración</b>	
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		<b>26 de diciembre 2023</b>	
		<b>Hoja</b>	<b>45 DE 55</b>	
				

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
		<b>SERVICIOS INTITUCIONALES</b>		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>	<b>Fecha elaboración</b>		
	<b>“Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional”</b>	<b>26 de diciembre 2023</b>		
		<b>Hoja</b>	<b>46 DE 55</b>	




# APÉNDICE I

## INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA REQUERIDOS.

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>	
			SERVICIOS INTITUCIONALES	
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración	
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		26 de diciembre 2023	Hoja 47 DE 55





Áreas	Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana				
<b>Pisos</b>								
1	Piso de Madera (Duela y Parket)	Tratamiento de Cera	Cera	Cera líquida para pisos	N/A			
			Pulidora industrial y consumibles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A			
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A			
		Mopeado	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A			
			Mop	Mop completo	N/A			
			Aceite para mop	Tratamiento para mops (magnetizador)	N/A			
			Repuesto para mop	Repuesto para mop	N/A			
			Funda para mop	Funda para mop	N/A			
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A			
			2	Piso Laminado	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A						
Guantes de hule	Guantes de hule	N/A						
Mopeado	Mop	Mop completo			N/A			
	Limpiador	Limpiador líquido para pisos laminados 1 lt			N/A			
	Repuesto para mop	Repuesto para mop			N/A			
	Funda para mop	Funda para mop			N/A			
	Guantes de hule	Guantes de hule			N/A			
	3	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.			Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
						Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
Guantes de hule			Guantes de hule	N/A				
Trapeado			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018			
			Mechudo	Mechudo de algodón	N/A			
			Jalador	Jalador de piso	N/A			
			Jerga	Jerga en rollo	N/A			
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A			
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A			
			Pulido material) (según material)	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018		
Pasta	Pasta para pulir pisos	N/A						
Pulidora industrial y consumibles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A						
Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso	N/A						


 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			26 de diciembre 2023	Hoja	

Áreas	Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
			rudo	
4	Barrido	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
		Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
	Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
		Hidrolavadora de alta presión	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
Manguera			N/A	
5	Aspirado	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Aspiradora industrial	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
	Lavado	Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
		Shampoo	Shampoo para alfombras	N/A
		Hidrolavadora de alta presión	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
		Manguera		N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
6	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
		Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
	Trapeado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
		Mechudo	Mechudo de algodón	N/A
		Jalador	Jalador de piso	N/A
		Jerga	Jerga en rollo	N/A
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
	Pulido (según material)	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
		Pasta	Pasta para pulir	N/A
		Pulidora industrial y consumibles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
7	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
	Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante,	NOM-189-SSAI/SCFI-





 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			26 de diciembre 2023	Hoja	


Áreas	Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
	Pulido		desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	2018
		Franela	Franela de algodón	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Pasta	Pasta para pulir pisos	N/A
		Pulidora industrial y consumibles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
8 Estacionamiento, Azotea y áreas comunes	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
		Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
	Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
		Hidrolavadora de alta presión	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
<b>Núcleos Sanitarios</b>				
9 Baños	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
		Sarricida	Sarricida líquido, botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
		Cloro	Cloro al 100% botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
		Fibra	Fibra abrasiva	N/A
		Cepillo	Cepillo para WC (tipo trompo)	N/A
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
		Bomba	Bomba para WC, de hule natural, mango o bastón de madera.	N/A
		Limpiador en polvo	Limpiador en polvo	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Cepillo plástico para manos	Cepillo plástico para manos tipo plancha, de cerdas duras de poliéster, con base de polipropileno	N/A
		Líquido destapa caños	Líquido destapa caños	N/A
		Piedra pómez	Piedra pómez, "Calidad de limpieza"	N/A
		Desodorizado	Pastilla	Pastilla desinfectante y

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			26 de diciembre 2023		
		Hoja	50 DE 55		



Áreas		Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
			desinfectante	aromatizante para WC varios aromas.	SSAI/SCFI-2018	
			Aromatizante	Aromatizante para WC, varios aromas	N/A	
			Tapete anti-salpicaduras	Tapete desinfectante, aromatizante y anti-salpicaduras para mingitorio, varios aromas	N/A	
		Lavado de Muros		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
				Sarricida	Sarricida líquido, botella de 1 litro	N/A
				Cloro	Cloro al 100% botella de 1 litro	N/A
				Hidrolavadora de alta presión	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
				Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
				Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
				Reposición de papel de baño – manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Papel higiénico	Papel jumbo rollo de hoja doble resistente, color blanco.
			Toalla para manos	Papel toalla hoja resistente, color blanco	NMX-N-096-SCFI-2014	
		Despachadores de jabón líquido	Jabón líquido para manos	Jabón en espuma para manos, biodegradable, olor a frutas	N/A	
		<b>Mobiliario</b>				
10	Escritorios, carpetas, charolas y accesorios de escritorio	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Lavado (metal)		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSAI/SCFI-2018
				Lavadora para muebles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
				Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
				Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Encerado (madera)		Lustrador	Lustrados para muebles en aerosol	N/A
				Aceite rojo	Aceite rojo para madera	N/A
				Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		11	Sillas y Sillones	Aspirado	Aspiradora para Muebles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES
Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo				N/A	
Lavado	Limpiador líquido			Limpiador líquido multiusos, aromatizante,	NOM-189-SSAI/SCFI-	

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
		SERVICIOS INSTITUCIONALES			
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		Fecha elaboración		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		26 de diciembre 2023		Hoja 51 DE 55


Áreas	Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
			desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	2018
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
		Lavadora para muebles	La que el IPN acuerden con LOS PROVEEDORES	N/A
		Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
12 Equipos Electrónicos	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
	Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	N/A
		Franela	Franela de algodón	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Bolsa de plástico	Bolsa de plástico grande	N/A
13 Cestos de Basura	Vaciado	Recolectores de basura con ruedas		N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro
	Cepillo plástico para manos		Cepillo plástico para manos Tipo Plancha, de cerdas duras de poliéster, con base de polipropileno	N/A
	Cubeta		Cubeta de plástico	N/A
	14 Ventiladores	Lavado de aspas	Guantes de hule	Guantes de hule
Franela			Franela de algodón	N/A
Limpiador líquido			Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
Franela			Franela de algodón	N/A
Cubeta			Cubeta de plástico	N/A
15 Enfriadores de aire (Rejillas)	Limpieza	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Franela	Franela de algodón	N/A
		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			26 de diciembre 2023	Hoja 52 DE 55	

Áreas		Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
16	Extintores	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A	
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
17	Retiro de Goma de Mascar (pupitres)	Retiro y Limpieza	Cuña	Cuña de lámina con mango de plástico	N/A	
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018	
			Franela	Franela de algodón	N/A	
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
18	Despachadores de agua (solo parte externa)	Limpieza	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
			Franela	Franela de algodón	N/A	
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018	
19	Persiana	Limpieza	Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
			Franela	Franela de algodón	N/A	
20	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018	
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
<b>Cocina</b>						
21	Cubiertas	Limpieza	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
			Fibra	Fibra abrasiva	N/A	
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018	
			Atomizador	Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)	N/A	
			Limpiador en polvo	Limpiador en polvo	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
22	Refrigeradores y	Limpieza	Piedra pómez	Piedra pómez, "Calidad de limpieza"	N/A	
			Fibra	Fibra abrasiva	N/A	


 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			26 de diciembre 2023	Hoja	

Áreas		Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
	Horno de Microondas		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
<b>Vidrios y Cancelería</b>					
23	Vidrios Interiores	Lavado	Limpia vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
			Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
			Atomizador	Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)	N/A
			Jalador	Jalador metálico para vidrio, con mango	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
24	Vidrios Exteriores hasta 3.5 m	Lavado	Limpia vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
			Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
			Jalador	Jalador metálico para vidrio, con mango	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
25	Domos y parasoles	Limpieza	Limpia vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
26	Letreros de información, cancelería, pasamanos, chapas, maceta, macetones, estructuras metálicas, zoclos, puertas	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018
			Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
<b>Muros</b>					
27	Muros internos	Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI-2018

 Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 
	DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN		SERVICIOS INTITUCIONALES		
	"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"		Fecha elaboración		
			26 de diciembre 2023	Hoja	

Áreas		Descripción de la Rutina	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	
28	Lambrín		Franela	Franela de algodón	N/A	
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A	
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	
		Limpieza		Franela	Franela de algodón	N/A
				Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
				Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
				Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
			Encerado	Cera	Cera líquida para mantenimiento	N/A
				Franela	Franela de algodón	N/A
				Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
				Guantes de hule	Guantes de hule	N/A

Norma Oficial Mexicana	Nombre de la Norma	Objetivo y Campo de Aplicación
NOM-189-SSA1/SCFI-2018	Productos y Servicios. Etiquetado y Envasado para Productos de Aseo de uso Doméstico	Esta Norma tiene por objeto establecer los requisitos de información sanitaria y comercial de las etiquetas de los productos de aseo de uso doméstico para elegir una mejor opción de compra, así como las características sanitarias para su envasado y así evitar que su uso represente un riesgo para la salud.
NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.	Esta Norma Mexicana establece las características de los papeles crepados (Tissue) para el mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla), en sus diferentes usos y aplicaciones.
NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.	Esta Norma Mexicana establece las especificaciones técnicas y los métodos de prueba del papel toalla semikraft. Aplica para toallas fabricadas con papeles reciclados o de fibra secundaria.

	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>		<b>ANEXO TÉCNICO</b>		
			SERVICIOS INTITUCIONALES		
	<b>DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL IPN</b>		<b>Fecha elaboración</b>		
	<b>"Servicio de Limpieza en los inmuebles de las diversas Dependencias Politécnicas del Instituto Politécnico Nacional"</b>		26 de diciembre 2023	<b>Hoja</b> <b>55 DE 55</b>	

Con base en las normas precitadas, los proveedores deberán presentar escrito en el que se comprometan a que los insumos que suministren cumplirán con las normas referidas.

REVISÓ Ing. Abel Tovar Armenta Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales	AUTORIZÓ Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales